

**ANUNCIO PÚBLICO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA EL ENCARGO DEL SERVICIO DE ANTEPROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA EN UN TERRENO DE 13.278 M2 SITUADO EN LA CALLE RAFAEL SANCHEZ QUE SERA' DESTINADA A LA CANCELLERÍA DIPLOMÁTICA, LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE ITALIA Y OTROS SERVICIOS AUXILIARES.**

La Embajada de Italia en Santo Domingo tiene la intención de llevar a cabo una expresión de interés para la asignación del servicio de diseño preliminar y ejecutivo concerniente a la construcción de un nuevo complejo en un terreno de 13,278 m2 ubicado en la Calle Rafael Sánchez que será destinado a la Cancillería Diplomática, la Residencia del Embajador de Italia y otros servicios auxiliares. El presente anuncio tiene por objeto identificar, cumpliendo con los principios de no discriminación, igualdad de trato, proporcionalidad y transparencia, las empresas de ingeniería/arquitectura y/o los profesionales del sector que serán invitados al procedimiento negociado en virtud del Decreto Ministerial nº 192 de 2 de noviembre de 2017 (Reglamento del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional por el que se establecen las directrices generales para regular los procedimientos de elección del contratista y la ejecución del contrato que debe realizarse en el extranjero).

### **OBJETO DEL CONTRATO**

El servicio solicitado consiste en la elaboración de un anteproyecto y un proyecto ejecutivo sobre la base del Documento de Planificación Preliminar, elaborado por esta Administración, para proceder posteriormente a la licitación de las obras de construcción de una nueva estructura que será destinada a la instalación de la Cancillería Diplomática, la Residencia del Embajador de Italia y otros servicios auxiliares.

El servicio solicitado consta de dos fases:

#### **FASE 1**

- Estudios preliminares (topográficos y geotécnicos)
- Proyecto conceptual

#### **FASE 2**

- Proyecto de construcción (civil, arquitectónico, estructural, eléctrico, mecánico, sanitario, de detección de incendios, estimación de costos, cronograma)

Al final de la primera fase, la Embajada Italiana examinará el Proyecto Conceptual e indicará los cambios y/o adiciones que el diseñador debe hacer al proyecto para obtener la aprobación final de esta Administración y elaborar la siguiente fase.

**Importe total:** 136.623 euros sin IVA (ITBIS EXCLUIDO)

**Tiempo estimado para el servicio solicitado:** 90 días a partir de la firma del contrato

**Criterio de adjudicación:** La adjudicación se realizará en base a la oferta más económica a través de una evaluación objetiva de la mejor relación calidad-precio (ponderaciones: evaluación técnica 80%, precio 20%).

Los criterios de evaluación de los elementos cuantitativos y cualitativos se comunicarán directamente a los operadores económicos seleccionados mediante una carta de invitación, junto con la fecha en la que se podrá retirar la documentación técnica necesaria para la presentación de la oferta técnica y económica.

La entrega de la documentación técnica estará sujeta a la firma por parte del operador económico de un compromiso de confidencialidad sobre la información suministrada.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Inscripción en el Registro Mercantil o en el registro profesional del país de residencia;
2. Capacidad económica y financiera adecuada que se pueda demostrar mediante la presentación de la documentación apropiada que acredite un volumen de negocios medio en los últimos tres años de actividad no inferior al importe del contrato;
3. Que no se encuentre en ninguna de las situaciones que impiden la participación en virtud del artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública;
4. Capacidad técnica adecuada y demostrable con un mínimo de cinco años de experiencia en el campo de actividad al que se adjudica el contrato, indicando los proyectos ejecutivos de obra nueva realizados en los últimos cinco años, con indicación de la fecha de inicio y finalización, la superficie cubierta por cada obra y el nombre del cliente de cada proyecto realizado.

Los requisitos de participación arriba mencionados serán atestiguados por los competidores rellenando el correspondiente formulario de solicitud (Anexo A) y adjuntando a éste la documentación que acredite la posesión de los requisitos de admisión (certificados o declaración sustitutiva).

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán llenar el formulario de solicitud (Anexo A) y entregarlo debidamente firmado por correo electrónico a [santodomingo.contabile@esteri.it](mailto:santodomingo.contabile@esteri.it) (o PEC [amb.santodomingo@cert.esteri.it](mailto:amb.santodomingo@cert.esteri.it)) o entregarlo en mano en la Sede de la Embajada ubicada en la Avenida Nuñez de Cáceres n.11 - Torre Ginaka 2.0 - Sector Bella Vista, de h. 9.00 a h. 12.00 antes del **5 de febrero de 2020**, de lunes a viernes, excluyendo los días festivos, insertando el siguiente asunto:

**"CONVOCATORIA PÚBLICA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANTEPROYECTO Y EJECUTIVO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA EN UNA PARCELA DE 13.278 M2 SITUADA EN LA CALLE RAFAEL SÁNCHEZ QUE SERA' DESTINADA A LA CANCELLERÍA DIPLOMÁTICA, LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE ITALIA Y OTROS SERVICIOS AUXILIARES."**

Esta solicitud también debe ser acompañada de toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de participación mediante certificados o declaraciones en su lugar.

### **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES**

El presente anuncio constituye una selección preliminar de las candidaturas para la siguiente convocatoria de candidaturas para el procedimiento negociado, de conformidad con las disposiciones mencionadas anteriormente.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Este aviso es sólo para fines de investigación de mercado, no constituye una propuesta contractual y no obliga de ninguna manera a la Embajada Italiana en Santo Domingo. La Embajada procederá a calificar, a su sola discreción, a las empresas y/o profesionales a quienes enviar la carta de invitación para participar en el procedimiento en cuestión.

La Administración se reserva el derecho de interrumpir en cualquier momento, por razones de su competencia exclusiva, los procedimientos iniciados, sin que los reclamantes tengan derecho a reclamación alguna.

Este aviso de expresión de interés se publica en el sitio web de la Embajada de Italia en Santo Domingo: [www.ambasantodomingo.esteri.it](http://www.ambasantodomingo.esteri.it).